

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 426/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución N° 04, del Acta de Directorio N° 22 de fecha 17 de abril de 2024

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE APOYO PARA “IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA”, CON ID N° 446.209”**  
**(HOJA 1/3).-**

Asunción, 20 de noviembre de 2024

**VISTO:** La Ley N° 2.640 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO” de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”, MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021”.-

La Ley N° 7.228 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, de fecha 29 de diciembre de 2023.-

El Decreto N° 1.092 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, de fecha 19 de enero de 2024.-

La Ley N° 7.021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 09 de diciembre de 2022.-

El Decreto N° 2.264 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7.021/2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 01 de agosto del 2024.-

La Resolución AFD N° 09 “POR LA CUAL SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA AFD”, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024.-

La Resolución AFD N° 04 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESCALA DE AUTORIZACIONES PARA LOS PROCESOS DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS, EN EL MARCO DE LA LEY N° 7.021/2022 Y SUS REGLAMENTACIONES”, del Acta de Directorio N° 22, de fecha 17 de abril de 2024.-

El Reglamento de Funcionamiento de Comité de la AFD, aprobado por Resolución AFD N° 02, del Acta de Directorio N° 30, de fecha 29 de mayo de 2024.-

La Resolución de Gerencia General N° 321/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONSULTORÍA DE APOYO PARA “IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA”, CON ID N° 446.209”, de fecha 27 de setiembre de 2024.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 039/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

El Memorando UOC/N° 152/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la Gerencia de Administración, presentado a la Gerencia General en fecha 20 de noviembre de 2024.-

...///...

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 426/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución N° 04, del Acta de Directorio N° 22 de fecha 17 de abril de 2024

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE APOYO PARA “IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA”, CON ID N° 446.209”**  
**(HOJA 2/3).**

...//...

**CONSIDERANDO:** Que en virtud a la Resolución AFD N° 04, del Acta de Directorio N° 22, de fecha 17 de abril de 2024, el Directorio resolvió delegar a la Gerencia General de la AFD la facultad de aprobar el inicio de los llamados a licitación de menor cuantía, así como su adjudicación, cancelación, declaración desierta, y los convenios modificatorios según necesidad; aplicados a los procesos licitatorios de ser convocados por la Agencia Financiera de Desarrollo en el marco de la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

Que a través del referido Memorando UOC/N° 152/2024, se eleva a consideración de la Gerencia General el Informe de Evaluación de Ofertas N° 039/2024, que contiene el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “Consultoría Individual de Apoyo para Identificación de Oportunidades de Financiamiento de Proyectos de Inversión en Eficiencia Energética”, con ID N° 446.209; y, la solicitud de designación como Administrador de Contrato al funcionario Félix Sánchez con Cédula de Identidad N° 588.331, Gerente de Clientes y Mercados, en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación del llamado de referencia a la firma unipersonal DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER con RUC N° 3.479.324-0, conforme a los requisitos establecidos en el artículo 75° y 137° del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024; teniendo en cuenta que la oferta de la mencionada firma ha reunido los requisitos legales, técnicos y resultó solvente, según lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

Las consideraciones expresadas por el Comité de Evaluación de Ofertas en el Informe de Evaluación N° 039/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024.-

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,

**EL GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.- Adjudicar a la firma unipersonal DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER con RUC N° 3.479.324-0, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “Consultoría Individual de Apoyo para Identificación de Oportunidades de Financiamiento de Proyectos de Inversión en Eficiencia Energética”, con ID N° 446.209; por un monto total de guaraníes ciento sesenta y ocho millones (₡ 168.000.000), IVA incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y que su oferta se encuentra dentro del presupuesto fijo establecido por esta convocante, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, según el siguiente detalle:**

...//...

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 426/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución N° 04, del Acta de Directorio N° 22 de fecha 17 de abril de 2024

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE APOYO PARA “IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA”, CON ID N° 446.209”**  
**(HOJA 3/3).**

...//...

N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Consultoría individual de apoyo para identificación de oportunidades de financiamiento de proyectos de inversión en eficiencia energética.	Unidad de medida: Mes Presentación: EVENTO	12	₡ 14.000.000	₡ 168.000.000

- Art. 2º.-** Designar al funcionario Félix Sánchez con Cédula de Identidad N° 588.331, Gerente de Clientes y Mercados, como Administrador del Contrato a ser suscripto en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “Consultoría Individual de Apoyo para “Identificación de Oportunidades de Financiamiento de Proyectos de Inversión en Eficiencia Energética”, con ID N° 446.209.-
- Art. 3º.-** Autorizar la suscripción del contrato con la firma unipersonal DANIEL ALBERTO RIOS FESTNER con RUC N° 3.479.324-0, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-
- Art. 4º.-** Autorizar al área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación (C.C.) emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales.-
- Art. 5º.-** Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-
- Art. 6º.-** Comunicar a quienes corresponda.-

.....  
**FERNANDO LUGO**  
Gerente General